La psicología: ¿qué investigar?

Emilio Ribes Iñesta

Universidad Veracruzana, México

La existencia del método experimental nos hace pensar que tenemos los medios para resolver los problemas que nos preocupan, aunque el método y el problema se escabullen el uno del otro (Wittgenstein, 1953, p. 197).

Resumen

Se argumenta que la investigación científica en psicología sólo se puede sustentar en preguntas enmarcadas en la lógica de una teoría general. La psicología carece de dicha teoría general principalmente por la confusión conceptual que priva en su lenguaje disciplinar. Esta confusión se deriva de asumir que los términos psicológicos en el lenguaje ordinario denotan procesos o entidades especiales, y de la identificación errónea entre conceptos y entidades o acontecimientos. Se afirma también que toda metodología de investigación científica depende de una teoría general, por lo que no pueden existir metodologías autónomas que por sí mismas validen o justifiquen los hallazgos de la investigación. Se subraya la existencia de cuando menos ocho paradigmas ontológicos distintos y, por consiguiente, de ocho psicologías distintas inconmensurables que, aunque empleen los mismos términos, se plantean preguntas diferentes sobre fenómenos psicológicos no comparables. Se examinan algunos problemas derivados de este estado de cosas en la investigación en psicología y se proponen pasos iniciales para remediarlo.

Palabras clave: *confusión conceptual, lenguaje ordinario, teoría general, metodología de la investigación.*

Dirigir correspondencia al autor a: Emilio Ribes Iñesta
Centro de Estudios e Investigaciones en Conocimiento y Aprendizaje Humano.
Av. Orizaba 203 (Frac. Veracruz). 91020 Xalapa, México.
Correo electrónico: eribes@uv.mx

RMIP 2016, Vol. 8, No. 1, 85-95
ISSN-impresa: 2007-0926; ISSN-digital: 2007-3240
www.revistamexicanadeinestigacionenpsicologia.com
Derechos reservados ®RMIP

Psychology: What to investigate?

Abstract

It is argued that scientific research in psychology can only be grounded on the questions framed in the logic of a general theory. Psychology lacks such a general theory, mainly due to prevailing conceptual confusion in its disciplinary language. Confusion derives from the assumption that psychological terms in ordinary language denote special entities or processes, and from erroneous identification of words with things and events. It is asserted that any scientific research methodology depends upon a general theory, so that there are no autonomous methodologies that by themselves justify or validate the research findings. It is pointed out the existence of at least eight different ontological paradigms and, therefore, eight different, immeasurable psychologies that, although using the same terms, raise different questions about non comparable psychological phenomena. Some problems of psychological research derived from this state of affairs are examined and some initial steps to overcome it are proposed.

Keywords: *Conceptual confusion, ordinary language, general theory, research methodology.*

INTRODUCCIÓN

A diferencia de otras disciplinas, entre psicólogos es difícil esbozar siquiera una serie de problemas a investigar que la comunidad científica pudiera considerar prioritarios e incuestionables. Por esta razón, tampoco es mi propósito intentarlo. Me limitaré a reflexionar sobre el porqué

de esta situación tan peculiar y a comentar sobre cómo se podría, eventualmente, abrir un espacio común de discusión para lograr entre psicólogos lo que es una práctica cotidiana en otras ciencias.

Los orígenes

Cuenta el Génesis en el Antiguo Testamento que Jehová, molesto porque los hombres construían una torre —la de Babel—, para alcanzar el cielo, en castigo por tal osadía, decidió dividirlos para siempre, creando todas las lenguas existentes, condenándolos así a no poder entenderse entre ellos. Sospecho que esa maldición se hizo extensiva por analogía a los psicólogos, en este caso por un doble error, el de san Agustín y el de san Anselmo, al reificar al alma griega como una sustancia distinta a los cuerpos naturales e, inadvertidamente, comprometer a Descartes, y a toda la psicología que le siguió, al estudio de cómo esa sustancia divina se relacionaba con el cuerpo material y sus pasiones. Desde ese entonces, para fijar una fecha relativamente cercana, los estudiosos de esta intrincada cohabitación y relación poco clara entre el alma, espíritu o mente y el cuerpo en general, o su privilegiado cerebro, no han podido hablar un lenguaje común y no han logrado entenderse entre ellos y, peor aún, no han logrado que otros los entiendan. A diferencia de los constructores de la torre de Babel, en lo que es el actual Irak, el problema del mal entendimiento entre los psicólogos no tiene que ver con que hablemos distintas lenguas naturales. La humanidad ha contrarrestado el efecto Babel desarrollando eficaces sistemas y expertos en la traducción mutua de las distintas lenguas; e incluso ha intentado nuevamente, sin mucho éxito, crear o imponer alguna nueva lengua universal. No, ese no es el problema. El problema reside en que, independientemente de la lengua natural en que hablemos, los psicólogos usamos las mismas palabras con distintos criterios, sin mencionar lo que ya es un pasatiempo adictivo: incorporar palabras de otras disciplinas y naturalizarlas como parte del lenguaje técnico de nuestro elusivo deber cognoscitivo, con la ilusa convicción de que de esta manera nuestra disciplina se transforma, por lo menos en su ropaje, en una ciencia sólida y reconocida.

He aquí la raíz del problema que nos confunde cuando hablamos entre nosotros y no nos entendemos, a pesar de las escrupulosas aclaraciones que se tienen al intentar definir reiteradamente qué es lo que significan nuestras palabras. Los psicólogos hemos pervertido, sin percatarnos de ello, la naturaleza misma del lenguaje ordinario, el lenguaje que constituye la urdimbre de nuestras prácticas como seres humanos en sociedad. La confusión reinante es justo castigo a tal perversión. ¿Qué quiero decir cuando hablo de pervertir el lenguaje ordinario? Obviamente no me refiero a ninguna infracción de las reglas formales de la gramática y, mucho menos, a la violación de elevados cánones de alguna lógica formal o normativa moral. Se trata de asuntos distintos, pero íntimamente relacionados entre sí. El primero tiene que ver con nuestra deficiente comprensión de los términos o expresiones psicológicas en la práctica cotidiana del lenguaje ordinario. El segundo concierne al uso que damos a un grupo selecto de dichos términos y expresiones, como si fueran términos o expresiones propias de un lenguaje técnico. El tercero se relaciona precisamente con los términos que se acuñan o adoptan de otras disciplinas como parte de un lenguaje técnico. Se asume incorrectamente que estos términos corresponden directamente a entidades reales, que pueden identificarse en el mundo cotidiano de la experiencia práctica, confundiendo a los conceptos con las cosas.

No me voy a detener aquí a justificar mis comentarios, pues ya lo he hecho sobradamente en otros escritos. Es suficiente destacar que, contrariamente a las doctrinas agustinianas y racionalistas dominantes, el lenguaje, como práctica social, no tiene una función denotativa respecto del mundo y de las cosas, sino que forma parte indisoluble de los complejos sistemas de rela-

ciones que permiten la convivencia entre los humanos. No seríamos humanos sin el lenguaje, pero el lenguaje no consiste en fonar palabras o frases, ni constituye un sistema de signos y símbolos que corresponde en mayor o menor grado a las cosas y acontecimientos. El lenguaje está indisolublemente entrelazado con la actividad de los individuos, unos respecto de otros, y ni dicha actividad ni el lenguaje (como mera fonación articulada) tendrían sentido separados uno del otro. Por eso, como afirma Walter Benjamin (1996), no es correcto decir que nos comunicamos mediante el lenguaje, pues en realidad nos comunicamos *en* el lenguaje. Somos lenguaje y nuestro mundo sólo tiene sentido en el lenguaje y como lenguaje. El lenguaje no es un sistema de signos arbitrarios para describir, reconocer o señalar las cosas y acontecimientos. Las cosas y acontecimientos, por el contrario, tienen sentido de acuerdo a como son incorporadas en nuestras prácticas sociales en el lenguaje ordinario.

El lenguaje ordinario, como práctica social compartida y autorreferida, comprende una diversidad de términos y expresiones psicológicas o mentales; por ejemplo, expresiones relacionadas con recordar o tener memoria; expresiones sobre lo que sentimos o vemos; expresiones relacionadas con pensar, razonar, imaginar, tomar decisiones, tener miedo, y muchas otras. ¿Cuál es la relación entre los fenómenos psicológicos y las prácticas del lenguaje ordinario? Podemos establecer dicha relación de dos maneras, una negativa y otra afirmativa. Los fenómenos psicológicos *no* son denotados o descritos por el lenguaje ordinario como entidades u ocurrencias que tienen lugar externamente a dichas expresiones. Por el contrario, los fenómenos psicológicos ocurren *en y como* lenguaje ordinario.

El lenguaje ordinario es c*onstitutivo*, en cuanto práctica social entre personas, de los fenómenos psicológicos, los cuales están incorporados en las prácticas respecto de los otros y de las cosas, siempre en circunstancia; y residen en las relaciones y circunstancias que tienen lugar en las prácticas del lenguaje ordinario, que incluyen como parte indisoluble de ellas a lo que consideramos palabras y expresiones psicológicas: imaginar, pensar, percibir, sentir y otros más. Los fenómenos psicológicos se identifican cuando tales términos en expresiones forman parte de relaciones con otros, con objetos y acontecimientos diversos en circunstancia. Eso significan y eso son. Se identifican como funciones prácticas de lo que hace y dice la persona en relación y en circunstancia. Nada hay fuera de ello y sólo en la práctica del lenguaje ordinario podemos identificar el tipo de relaciones diversas que conforman la fenomenología de lo psicológico. La materia cruda de lo psicológico, que debe abordarse desde la perspectiva científica, yace en las prácticas del lenguaje ordinario. Una expresión radical de esta postura sería afirmar que la mente es el conjunto de relaciones circunstanciadas de la persona que se comporta en y mediante el lenguaje ordinario respecto de otros y del mundo que lo circunda. Los fenómenos psicológicos están constituidos por la práctica referencial (no denotativa) de las circunstancias de las que forman parte las expresiones y términos que los identifican.

¿Por qué existe confusión entre los psicólogos (y otros) sobre el significado y el sentido de las palabras y las expresiones psicológicas en el lenguaje ordinario? La confusión deriva de suponer que dichas palabras son denotativas y unívocas en su significado, y de trasladarlas directamente del lenguaje ordinario a alguna forma de lenguaje especializado de la psicología (y otras disciplinas) como si fueran términos propios de un lenguaje técnico. Tiene lugar un doble error. El primero, suponer que dichas palabras refieren entidades y actividades ajenas a la práctica de la que forman parte; el segundo, creer que dichas palabras corresponden a algo en específico, ya sea una entidad o una actividad, y que, en esa medida, constituyen los conceptos que pueden guiar la comprensión de las prácticas en que ocurren, aunque ello se dé desvinculándolas de su sentido

funcional en dichas prácticas. No es extraño, entonces, que el lenguaje técnico de la psicología (y de disciplinas relacionadas) esté formado por términos del lenguaje ordinario, descontextualizados de su criterio de uso y, por consiguiente, de sus funciones. Esta práctica histórica de la psicología (y la filosofía) solamente ha producido confusión conceptual e intentos erróneos para darle al lenguaje ordinario descontextualizado el carácter de un lenguaje técnico. El lenguaje de la psicología es en realidad un lenguaje pseudotécnico, pleno de confusiones conceptuales y de estrategias calamitosas para darle sentido: ubicar los supuestos procesos y entidades en el cerebro, traduciéndolos al lenguaje de la biología, o identificando dichos términos como entidades o procesos con base en las operaciones arbitrarias (sin fundamento teórico) realizadas para supuestamente medirlos, registrarlos o producirlos (las llamadas definiciones operacionales).

La investigación experimental de estas supuestas entidades o procesos identificados en correspondencia biunívoca con los términos del lenguaje ordinario no lleva a ningún conocimiento científico ni novedoso. Ulrich Neisser (1981), el distinguido psicólogo de orientación cognoscitiva, lo reconoció de esta manera:

> Los resultados de cien años del estudio de la memoria son un tanto desalentadores. Hemos establecido generalizaciones empíricas firmes, pero la mayoría de ellas son tan obvias que cualquier niño de 10 años de todas maneras las conoce. Hemos realizado descubrimientos, pero sólo conciernen marginalmente a la memoria, en muchos casos no sabemos qué hacer con ellos, y los agotamos con infinitas variaciones experimentales. Tenemos un grupo de teorías intelectualmente impresionantes, pero la historia les otorga poca confianza de que puedan darnos algún entendimiento de la conducta natural (pp. 11 y 12).

Como resultado de la confusión conceptual dominante, no es extraño que las distintas interpretaciones de los términos psicológicos estén relacionadas en parte con supuestos ontológicos no explicitados por los distintos sistemas o paradigmas de la psicología. Destacan cuando menos ocho paradigmas ontológicos: a) el de la mente y el mundo; b) el del mundo, la mente y el cuerpo; c) el de la mente y la conducta; d) el del cerebro y el mundo; e) el del cerebro, la mente y el mundo; f) el del organismo reactivo y el mundo; g) el del organismo activo y el mundo, y h) el del organismo en el mundo (Ribes, 2000). Esta diversidad de paradigmas ontológicos muestra que en realidad existen diversas psicologías, inconmensurables unas con otras, y que lo único que comparten es su denominación común. Son disciplinas homónimas, y nada más.

Las psicologías descritas por cada paradigma son distintas porque estudian un objeto de conocimiento diferente, plantean preguntas diversas y, en consecuencia, buscan respuestas distintas. Los medios para responder a esas preguntas —categorías, método, tipo de datos, criterios de evidencia, representaciones conceptuales y otros más— son específicos a cada una de ellas, como una psicología distinta. No pueden utilizarse los medios propios de un paradigma para resolver las cuestiones de otro. Hacerlo no sólo constituye un absurdo y una empresa estéril, sino que significa además confundir las palabras con los conceptos. Una misma palabra puede tener diversas funciones conceptuales. Los términos por sí solos no significan nada.

Como lo subrayó Wittgenstein (1953), los términos como conceptos tienen significado no sólo respecto a una circunstancia, sino con relación a los usos y significados de los demás términos y conceptos. Sólo tienen sentido en el contexto del ámbito en que son utilizados, y en este caso el ámbito lo constituye el paradigma que da lugar a las preguntas y a las respuestas posibles. Los términos de las psicologías sólo son discernibles en el contexto del paradigma que define su significación en relación con otros términos. Usarlos como equivalentes entre las

distintas psicologías, independientemente del compromiso ontológico que implica su uso por cada teoría particular, es un acto que atenta contra la más elemental lógica. Por ejemplo, he mostrado previamente (Ribes, 2000) cómo en cuatro paradigmas ontológicos diferentes el significado del término *mente* es totalmente distinto entre ellos, de manera similar a cómo en otros tres paradigmas también se otorga distinto significado al término *comportamiento*. Soslayar los diversos paradigmas adoptando una posición ecléctica como estrategia alternativa es equivalente a desconocer su papel determinante. El llamado eclecticismo es la manifestación más clara de confundir los términos con conceptos, y las tareas con los métodos. No en balde, Arthur Bachrach (1962) hace medio siglo describió atinadamente al eclecticismo como tener firmemente asentados los pies sobre las nubes.

No tenemos una psicología, sino varias psicologías, de manera que aunque a veces se empleen los mismos términos, éstos poseen significados distintos, lo que favorece la confusión cuando esta situación no es un hecho evidente para los que nos reconocemos genéricamente, pero inapropiadamente, como psicólogos. La confusión resultante es alimentada adicionalmente por el uso común de términos del lenguaje ordinario adoptados como términos técnicos con funciones denotativas. Se intenta precisar el significado de estos términos mediante definiciones operacionales o analógicas, que finalmente sólo aumentan la ya natural multivocidad de las palabras y expresiones en el lenguaje ordinario. A partir del panorama presentado, la pregunta sobre qué investigar cobra un nuevo sentido, al que trataré de llegar después de algunas reflexiones.

La relación entre teoría e investigación

La ciencia es un modo de conocimiento que, como todos los demás (el tecnológico, el artístico, el religioso, el formal, el ético-jurídico), se estructura a partir de lo que constituye la práctica social como experiencia compartida en el lenguaje ordinario. A diferencia de este último, cuya función es posibilitar la convivencia, el modo científico de conocimiento tiene como función la comprensión de cómo está organizada funcionalmente la realidad o el mundo, incluyendo a la propia sociedad construida a partir de las prácticas compartidas en el lenguaje. La ciencia parte del mundo existente reconocido en las prácticas del lenguaje ordinario y, aun cuando puede trascender los horizontes del conocimiento auspiciado por la vida social, no está dentro de sus posibilidades contradecirlo. Ciencia y lenguaje ordinario (o sentido común, en cuanto al significado compartido) constituyen modos de conocimiento diferentes y, por consiguiente, emplean lógicas diferentes. Por esta razón, no son equiparables y por eso los términos y expresiones del lenguaje ordinario no pueden ser traducidos biunívocamente de o a los términos y expresiones del lenguaje técnico de la ciencia. Este último está formado por términos que, a diferencia de los del lenguaje ordinario, tienen una significación unívoca, de carácter denotativo. La ciencia parte del mundo de las cosas, seres vivientes y acontecimientos que conocemos por la experiencia directa o indirecta en el lenguaje ordinario, y fracciona analíticamente a dichas entidades y acontecimientos en propiedades funcionales que algunas comparten entre sí. La abstracción de estas propiedades segregadas y compartidas entre entidades o acontecimientos fenoménicos resulta en la construcción de los nuevos objetos y acontecimientos que estudia la ciencia, trascendiendo los particulares y las generalizaciones de lo concreto. En esa medida, los términos de la ciencia nunca corresponden a las cosas particulares o clases de cosas que podemos generalizar por la experiencia directa. Los objetos de la ciencia están conceptualmente construidos a partir de los objetos de la experiencia ordinaria, pero, para comprenderlos, el lenguaje de la ciencia trasciende su concreción y particularidad. En la experiencia ordinaria no se requieren teorías, pues la teoría radica en

la propia práctica del lenguaje ordinario. Sin embargo, en la ciencia, para conocer, se requiere necesariamente de una teoría, de lo contrario no hay nada que conocer (Ribes, 2013).

Cuando hablamos de investigación científica, al contrario de lo que se supone y divulga, nos referimos al proceso de conocer a través de hacernos preguntas vinculadas a los conceptos de una teoría, la que corresponde solamente, en cada ciencia, a un nivel de segmentación analítica de la realidad. Las respuestas a esas preguntas las buscamos de múltiples maneras, dependiendo de cuan directamente vinculadas están esas preguntas a los conceptos de la teoría, o si tienen que ver con conceptos derivados o con su aplicación para conocer, preservar o alterar un ámbito específico de la realidad. La búsqueda de respuestas a las preguntas planteadas desde diversos niveles de conocimiento se basa fundamentalmente en la observación sistemática y controlada, y en el uso de operaciones para registrar propiedades y acontecimientos o para producirlos, ya sea en el laboratorio o en el mundo natural. El concepto *investigación* corresponde precisamente al proceso de búsqueda de respuestas a las preguntas que la teoría plantea, a sus derivaciones o sus aplicaciones, y no a un tipo particular de actividad vinculada a instrumentos o métodos de cuantificación. No existe ni tiene sentido la investigación considerada como un método autónomo de algún cuerpo teórico de conocimiento científico. Toda metodología de investigación es la metodología de una teoría o sistema teórico. No hay metodologías que puedan aplicarse a cualquier campo de conocimiento independientemente de la forma que ese campo es conceptuado por una teoría. De ahí el absurdo que representan las metodologías, también eclécticas, que se emplean en las diversas psicologías, suponiendo que recurrir a métodos cuantitativos, de simulación, o de representación formal otorgan cientificidad a los datos recolectados. Haciendo a un lado la confusión metodológica subyacente, en el caso de la psicología, en principio, los niveles de investigación posibles son variados; a saber, la investigación básica (animal, humana), la investigación aplicada (animal, humana), la investigación observacional longitudinal y transversal (evolutiva y comparada), la investigación histórico-conceptual, la investigación tecnológica, la investigación clínica (de caso único, no de anormalidades), y la investigación epidemiológica; algunas de ellas pertinentes al ámbito disciplinario, otras a los ámbitos multidisciplinario e interdisciplinario. Sin embargo, los distintos niveles enumerados tienen sentido únicamente como formas de buscar respuestas a preguntas que se plantean, se derivan o se articulan con una teoría general de la psicología.

Hablar de una teoría no es sinónimo de tener opiniones o de especular sobre razones o causas que aparentemente dan cuenta de las circunstancias y determinantes del comportamiento de las personas (y los animales). Una teoría constituye un conjunto de categorías coherentes, elaboradas a partir de la abstracción analítica de los fenómenos a ser estudiados, y de su historia natural, formuladas en un lenguaje técnico con carácter denotativo unívoco, que determina cuáles son los hechos a examinar (no todos los fenómenos, acontecimientos y propiedades del mundo cotidiano se ajustan al criterio de hechos para una teoría científica), y qué propiedades de esos hechos pueden considerarse datos o evidencia de y para la teoría. Los hechos que estudia la ciencia siempre son desde la perspectiva de una teoría, no existen hechos *per se*, y mucho menos hechos teóricamente neutros. No es necesario abundar en que lo mismo ocurre con la naturaleza de los datos científicos.

Al contrario de las concepciones vulgares de la ciencia, los datos no están ahí, en el mundo, esperando ser registrados y recolectados. Los datos son siempre medidas interpretadas con base en una teoría. Esta es la razón por la que es difícil cruzar o comparar hechos y datos de distintas teorías, pues se trata de acontecimientos y evidencia inconmensurable. Vale la pena advertir

que no hay que confundir el concepto *teoría*, con el de *explicación tentativa opcional* dentro de una misma teoría. Las opciones explicativas de un mismo fenómeno sólo pueden darse en el marco o contexto de una misma lógica teórica o categorial. La naturaleza teórica de los hechos a investigar y de los datos a recolectar e interpretar es la razón por la que no puede sostenerse la existencia de una metodología que ampare y avale la validez de la investigación planteada genéricamente al margen de una teoría general que le da sentido y la justifica. El método científico es una ilusión no sustentable. Ninguna ciencia se ajusta a un método universal. Cada ciencia desarrolla métodos adecuados a la naturaleza lógica de sus categorías teóricas y sus conceptos y, en esa medida, cada ciencia posee una especificidad metodológica en lo general y diversas adecuaciones en lo particular en lo que concierne a los subdominios de conocimiento que la componen. Los métodos cambian y se transforman con la evolución histórica en la teoría de las propias disciplinas, de manera que los métodos, procedimientos y criterios apropiados en una época dejan de serlo tiempo después. Lo mismo es valedero para las extensiones del conocimiento científico a su contexto histórico (o historia natural de evolución), a las relaciones multidisciplinarias y a las aplicaciones interdisciplinarias. Éstas siempre tienen sentido y justificación como extensiones de una lógica teórica, y no como una simple improvisación ingeniosa para interpretar, estudiar o resolver los problemas en otros ámbitos de conocimiento.

La investigación en la psicología

¿Qué sigue a este planteamiento? Considero que obliga a dos observaciones. Una primera relacionada con la determinación de cuántas psicologías tenemos y cuál es su estatuto teórico. Una segunda se vincula con el tipo de investigación que cada una de ellas puede avalar y, muy en especial, la justificación de la investigación autodenominada aplicada, tecnológica, evaluativa, clínica, de campo o con algún matiz social. Procederé a examinarlas.

Es difícil determinar cuántas psicologías tenemos con base en el número de teorías propuestas. Es posible identificar, como lo mencioné previamente, cuando menos ocho paradigmas ontológicos distintos respecto de la naturaleza del fenómeno psicológico (Ribes, 2000), paradigmas que no examinaré aquí. La multiplicidad de teorías puede clasificarse con base en dichos paradigmas y, a partir de esa delimitación inicial, se pueden caracterizar posteriormente sus diferencias lógico-epistemológicas de acuerdo con la amplitud de fenómenos comprendidos, el modelo categorial formulado, los criterios de identificación de hechos, recolección de datos y formas de explicación. En todo caso, se trata de una empresa de sistematización fuera del alcance de este escrito. Sin embargo, es posible establecer qué criterios debería satisfacer una teoría general en psicología y, a vista de pájaro, conjeturar su existencia o inexistencia actualmente, al margen de aquellas que permanecen en el olvido de la historia, no por su inadecuación necesariamente, sino por nuestro desconocimiento y otros factores extracientíficos.

Una teoría general de la psicología debe explicitar sus supuestos ontológicos y epistemológicos respecto de la naturaleza y especificidad de los fenómenos psicológicos, así como de la manera en que se relaciona y distingue de las ciencias limítrofes, la biología y la ciencia histórico-social. Además, debe detallar las propiedades lógicas de sus categorías y conceptos, es decir, sus funciones como dispositivos clasificatorios o taxonómicos, y como dispositivos descriptivos de procesos como base de la explicación de los fenómenos. Finalmente, debe fundamentar los criterios que justifican sus métodos, tanto en lo que toca a las operaciones de intervención y de registro como en lo que se refiere a las medidas y su función como evidencia. También, aunque no necesariamente, puede argumentar respecto de la forma en que se representarán los distintos

tipos de enunciados de la teoría. Desde el punto de vista de su cobertura empírica, una teoría general debe abarcar las distintas manifestaciones cualitativas y cuantitativas de los fenómenos psicológicos y, dependiendo de la propia formulación de su objeto de conocimiento, si éste no se restringe al ser humano exclusivamente, debería incluir las formas más simples en el reino animal (uno de los cinco reinos biológicos), en el cual aparece por primera vez el tejido nervioso y, por consiguiente, la diferenciación reactiva requerida para que se pueda identificar un fenómeno psicológico. Pero no sólo eso; debería abarcar las diferencias de complejidad entre especies y medios, contemplar el desarrollo o evolución del individuo animal o humano, comparar las diferencias y similitudes entre especies, medios y culturas, y dar cuenta del proceso de individuación biográfica. Como corolario, debería establecer los criterios bidireccionales de colaboración multidisciplinaria, así como la forma de adaptar el conocimiento básico para el concurso interdisciplinario en el campo de las llamadas profesiones (Ribes, 2010). Salta a la vista que pocas propuestas teóricas, o quizá ninguna, satisfacen estos criterios, con una mayoría abocada a dominios parciales de conocimiento, no sólo excluyendo al comportamiento animal, sino también a una multiplicidad significativa de fenómenos psicológicos en el ser humano. En el mejor de los casos, la mayor parte de las teorías disponibles, suponiendo con benevolencia que cumplen con la mayor parte de los requerimientos antes enumerados, constituyen sólo formulaciones fraccionales del conjunto de fenómenos psicológicos identificables.

Con relación a los tipos de investigación que cada versión de psicología puede justificar, destacan dos puntos. El primero tiene que ver con la supuesta autonomía de cada tipo o nivel de investigación, y el segundo con lo que cada versión de psicología posibilita. Los distintos niveles o tipos de investigación, desde la de carácter básico a la de naturaleza epidemiológica, tienen una justificación diferencial de acuerdo con el tipo de preguntas que formulan, cuyas respuestas cumplen funciones y objetivos distintos. Sin embargo, dichos niveles sólo pueden tener sentido científico (no político o de otro tipo) como parte de una estructura de indagación basada en el conocimiento que procura, regula, valida y plantea una teoría general que cubre todo el dominio disciplinar o un subdominio del mismo. Ningún tipo de investigación se justifica por sí mismo en forma autónoma de la teoría y del resto de niveles de investigación articulados. No se puede construir conocimiento científico a partir de niveles de investigación que no explicitan su relación y pertenencia conceptual a una teoría, en los términos que la hemos caracterizado.

Todos los tipos de investigación deben articularse inevitablemente a partir de la investigación básica, e incluso ésta, que suele desarrollarse en el contexto controlado de los laboratorios, carece de funcionalidad si no está vinculada en sus propósitos y fundamentos a un cuerpo teórico disciplinar. Emplear instrumentos complejos, precisos y refinados; registrar y medir los efectos que se producen mediante intervenciones técnicas sistemáticas; y emplear métodos matemáticos de análisis cuantitativo y de representación, aunque pueden formar parte del proceso de investigación básica, no son definitorios de que ella tenga lugar. Medir, cuantificar, registrar, emplear aparatos complejos y desarrollar fórmulas matemáticas también se realiza en otro tipo de actividades que no satisfacen los criterios de hacer ciencia, y pueden convertirse en fetiches y falsos argumentos que disfracen la insuficiencia de una forma de indagación que pretende ser científica. Falta el factor fundamental en la investigación científica, el instrumento indispensable para realizarla: una teoría abstracta, que no sea una mera descripción o justificación *a posteriori* de los resultados obtenidos mediante el uso de instrumentos, incluyendo a los de naturaleza puramente lingüística; como pruebas (*tests*),

inventarios, entrevistas estructuradas, escalas, encuestas y otros, elaborados o construidos a partir de premisas que, amparadas en criterios de validez por construcción, se sustentan en realidad en las creencias culturales dominantes, en la historia natural de algunos fenómenos, en meras suposiciones del sentido común, o en representaciones ideológicas de las prácticas sociales. La investigación se justifica en la sustentación teórica de las preguntas en una teoría general, y no en el uso de uno u otro procedimiento o de la aparente pertinencia social de los problemas a examinar.

¿Qué tipos de investigación posibilitan cada una de las distintas psicologías de las que disponemos? Esta interrogante se responde examinando las características de cada una de las teorías que los sustentan, el origen de las categorías y conceptos de estas teorías, su función comprensiva, el espectro de fenómenos psicológicos que pueden cubrir, la caracterización que hacen de ellos, y el alcance de los métodos que proponen y que pueden desarrollar. Asumir esta tarea supera los límites momentáneos de este planteamiento, no porque no existan criterios precisos, sino por la diversidad de psicologías disponibles y, mucho peor, por la multiplicidad de prácticas de investigación que ni siquiera se reconocen en o por una teoría. Se puede adelantar, sin embargo, con poco margen de error, que la mayor parte de las prácticas de investigación, cuando lo hacen, se sustentan en teorías fragmentarias, metafóricas en ocasiones, sobre lo psicológico, cuya función es justificar *a posteriori* los procedimientos empleados, y que están impregnadas en sus planteamientos de la confusión que proviene de considerar que los términos y expresiones en el lenguaje ordinario constituyen entidades o procesos universales; o todavía peor, que suponen que es posible formular problemas de investigación a partir simplemente de la observación y registro de las prácticas sociales y su valoración institucional o cultural. En este último caso, los conceptos relacionados con la investigación se mimetizan con el propio lenguaje ordinario o con el de algunas interdisciplinas en las que se apoya la indagación, con una desvinculación total respecto de alguna teoría psicológica que, de haberla, sustentaría esa participación interdisciplinaria.

Este problema está íntimamente relacionado con la desafortunada distinción entre psicología básica y psicología aplicada. Llevo algunas décadas preguntando y preguntándome, sin respuesta satisfactoria, ¿qué psicología es la que se aplica en la llamada psicología aplicada? Resulta ser que no se aplica ninguna psicología básica, la que usualmente se desconoce e ignora cuando se realiza psicología aplicada, o que se traslada alguna teoría, considerada básica, a las condiciones concretas de la realidad, empleando los conceptos técnicos de la teoría como si fueran términos descriptivos de la realidad. Esta concepción anómala de dos psicologías distintas, en la que en todo caso una (la básica) debería primar sobre la otra (la aplicada), es la condición que auspicia que tengan lugar prácticas de investigación de diferentes niveles, sin ninguna sustentación conceptual seria. Las prácticas de investigación aplicada, difíciles de separar de la actividad profesional, se aproximan más a las prácticas de la investigación forense, de tarea o aparatológicas, de mercado y demográfica, que a los criterios que delimitan los distintos tipos de investigación científica.

¿Cómo decidir qué investigar?

Para responder a esta pregunta en términos que no sean simplemente coyunturales en referencia a los recursos disponibles, a las modas imperantes, a las demandas institucionales o a los reconocimientos potenciales en nuestra sociedad meritocrática, debemos partir de la realidad que confrontamos. El primer paso es aceptar la carencia de una teoría científica general en mayor o menor grado y que, mientras no se subsane esta carencia, en poco puede cambiar la significación de las prácticas de investigación

que se realizan. Podemos resumir el estado de cosas señalando cuatro puntos fundamentales: a) la confusión en el uso de términos que son polisémicos en el lenguaje ordinario como si se trataran de términos técnicos denotativos con significación unívoca en el campo disciplinar; b) la confusión en atribuir a los conceptos o términos una correspondencia directa con entidades reales; c) la falta de consenso en un objeto de conocimiento de lo psicológico; y d) la carencia de teorías propiamente dichas y la proliferación de sucedáneos inadecuados. Mejorar la calidad de la investigación, en primera y última instancias, es siempre un asunto de ajustar las preguntas y los métodos para responder a ellas de acuerdo a un marco teórico de referencia.

No está en mi ánimo hacer recomendaciones específicas. En lo que a mí corresponde he sido lo más autocrítico posible en lo que toca a la forma de concebir a la psicología durante mi trayectoria académica y profesional. Las transformaciones sucesivas en este sentido siempre han tenido como criterio llegar a una concepción coherente, comprensiva, clara y no reduccionista de los fenómenos psicológicos. Al hacerlo, han cambiado también mis perspectivas metodológicas acerca de cómo estudiar los fenómenos psicológicos en su especificidad como campo de conocimiento. Ello me ha obligado a distinguir qué problemas de investigación son pertinentes y prioritarios, y qué otros son simplemente problemas aparentes o falsos problemas importados de otras disciplinas, modelos o del ámbito del lenguaje ordinario, que en vez de contribuir al esclarecimiento del campo conducen a la confusión renovada. También he sido cuidadoso de las invasiones categoriales entre disciplinas, acotando los alcances que tienen los conceptos de la psicología respecto de los campos limítrofes de la ciencia biológica y la ciencia histórico-social especialmente. De igual manera, es necesario estar alerta de no disolver lo psicológico en lo biológico o en lo social, reduciéndolo a epifenómenos de estos campos de conocimiento. No obstante, a la vez es importante determinar de qué manera la teoría psicológica y sus métodos pueden contribuir a la colaboración multidisciplinaria bidireccional. Finalmente, he procurado atender las formas en que la psicología, a mi entender una ciencia básica y no una profesión, puede incidir y participar en el concurso interdisciplinario para aportar soluciones a problemas sociales y ecológicos de la vida cotidiana en los que, de una manera u otra, está involucrado el comportamiento de los individuos, sean humanos o no. No puede dejarse a un lado en este apartado la valoración crítica de la función social que cumple el conocimiento logrado o aplicado. No hay utilización neutra del conocimiento científico, ni en relación a sus usufructuarios ni tampoco respecto de sus efectos y beneficios selectivos.

Dadas las circunstancias históricas de la psicología, sólo puedo exhortar a realizar un esfuerzo individual y colectivo para conjuntar perspectivas y establecer un consenso. Se debe reflexionar críticamente sobre el objeto de conocimiento de la disciplina, valorar qué clase de teoría es requerida para avanzar en su conocimiento, desarrollar la metodología adecuada para ello siempre en consonancia con las categorías de la teoría, explicitar la función que cubren las distintas prácticas de investigación amparadas por esa dupla teoría-metodología y, finalmente, discernir sobre el impacto social del conocimiento obtenido. No tengo certeza de que podamos lograrlo, pero creo que vale la pena intentar este ejercicio crítico en busca de la coherencia y la congruencia disciplinares. Esforzarnos por hacerlo significa superar la ilusión de la inconsciencia o el autoengaño del pragmatismo.

REFERENCIAS

Bachrach, A. J. (1962). *Psychological research: An introduction*. Nueva York: Random House.

Benjamin, W. (1996). On language as such and on the language of man. En M. Bullock, H. Eiland, M. Jennings, & G. Smith (Comps.), *Selected writings* (pp. 59-61). Cambridge: Harvard University Press.

Neisser, U. (1981). John Dean's memory: A case study. *Cognition, 9*, 1-22.

Ribes, E. (2000). Las psicologías y la definición de sus objetos de conocimiento. *Revista Mexicana de Análisis de la Conducta, 26*, 367-383.

Ribes, E. (2010). Lenguaje ordinario y lenguaje técnico: un proyecto de curriculum universitario para la psicología. *Revista Mexicana de Psicología, 27*, 55-64.

Ribes, E. (2013). Una reflexión sobre los modos generales del conocer y los objetos de conocimiento de las ciencias empíricas, incluida la psicología. *Revista Mexicana de Psicología, 30*, 89-95.

Wittgenstein, L. (1953). *Philosophical investigations*. Oxford: Basil Blackwell.

Recibido: 3 de mayo del 2016
Revisión final: 19 de mayo del 2016
Aceptado: 20 de mayo del 2016